



RESOLUCIÓN 262/2022

En Guadalajara, Jalisco, a los 15 días del mes de septiembre del año 2022, vistas las constancias del procedimiento de Licitación Pública Local número **LPL215/2022** con concurrencia del Comité, denominada **"ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO PARA EL CENTRO DE CONCILIACIÓN LABORAL DEL ESTADO DE JALISCO"**, llevada a cabo ante la Secretaría de Administración del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco, en coordinación con el Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Centralizada del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco; se emite la presente resolución de licitación conforme a los siguientes:

ANTECEDENTES

1.- Mediante oficio número **CCL/DA/001/2022**, de fecha 12 de agosto del año 2022, suscrito por el Lic. Manuel Ruíz Vollrath, en su carácter de Director Administrativo del Centro de Conciliación Laboral del Estado de Jalisco, solicitó se iniciara el procedimiento de adquisición bajo la modalidad de Licitación Pública Local número **LPL215/2022** con concurrencia del Comité, denominada **"ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO PARA EL CENTRO DE CONCILIACIÓN LABORAL DEL ESTADO DE JALISCO"**, en lo subsecuente la **"LICITACIÓN"**.

2.- Como consecuencia de lo anterior, con fecha 05 de septiembre del año 2022, fueron presentadas las Bases para la **"LICITACIÓN"**, ante el Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Centralizada del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco.

3.- Con fecha 05 de septiembre del año 2022, fueron aprobadas las Bases para la **"LICITACIÓN"**, por parte de los integrantes del Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Centralizada del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco.

4.- De conformidad con el artículo 35, fracción X, de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios (la **"LEY"**), y 62 del Reglamento de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios (el **"REGLAMENTO"**), con fecha 06 de septiembre del año 2022, fueron publicadas las Bases correspondientes a la **"LICITACIÓN"**.

5.- Derivado de lo anterior, se fijó como fecha para el desahogo de la Junta Aclaratoria correspondiente al procedimiento de licitación, el día 09 de septiembre del año 2022, tal y como lo establece el artículo 63 del **"REGLAMENTO"**, desahogando la misma el Lic. Carlos Delgado Ávila, en su carácter de Coordinador de Compras de la Dirección del Comité de Adquisiciones y Enajenaciones, por el Lic. Jorge Alberto Zaragoza Vázquez, en representación de la Unidad Centralizada de Compras, ambos de la Secretaría de Administración, y por el Lic. Manuel Ruíz Vollrath, en su carácter de Director Administrativo del Centro de Conciliación Laboral del Estado de Jalisco, a la cual se registraron los participantes **HIQUEVA, S.A. DE C.V., GRUPO MEXIVO, S.A. DE C.V., y AUROVILLE, S.A. DE C.V.**, en la que sólo se dio respuesta a las preguntas presentadas en tiempo y forma por parte de los interesados, lo cual quedó asentado en el acta correspondiente.

6.- Con fecha 12 de septiembre del año 2022, se llevó a cabo el acto de presentación y apertura de propuestas técnicas y económicas, presentadas por **HIQUEVA, S.A. DE C.V. y GRUPO MEXIVO, S.A. DE C.V.**, como lo establece el artículo 65 de la **"LEY"**.

CONSIDERANDOS:

De los antecedentes antes expuestos y una vez que el Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Centralizada del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco y demás áreas correspondientes han realizado el análisis de las propuestas técnica y económica presentadas por **HIQUEVA, S.A. DE C.V. y GRUPO MEXIVO, S.A. DE C.V.**, a continuación, se expone lo siguiente:

I.- **ANÁLISIS ADMINISTRATIVO.-** Respecto a los documentos a presentar señalados en las Bases de la **"LICITACIÓN"**, y de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 65, fracción I, de la **"LEY"**, y el artículo 68 del **"REGLAMENTO"**, el Lic. Carlos Delgado Ávila, en su carácter de Coordinador de Compras de la Dirección del Comité de Adquisiciones y Enajenaciones de la Secretaría de Administración realizó la revisión administrativa de dichos documentos, concluyendo lo siguiente:

Documentación solicitada en el numeral 9.1 de las bases	GRUPO MEXIVO, S.A. DE C.V.	HIQUEVA S.A. DE C.V.
a) Anexo 2 (Propuesta técnica)	CUMPLE	CUMPLE
b) Anexo 3 (Propuesta económica)	CUMPLE	CUMPLE





c) Anexo 4 (Carta de proposición)	CUMPLE	CUMPLE
d) Anexo 5 (Acreditación) o documentos que lo acredite	CUMPLE	CUMPLE
e) Anexo 6 (declaración de integridad y NO COLUSIÓN de proveedores).	CUMPLE	CUMPLE
f) Anexo 7 (Declaración de aportación cinco al millar para el fondo impulso Jalisco).	SI CUMPLE (NO ES SU VOLUNTAD APORTARLO)	SI CUMPLE (SI ES SU VOLUNTAD APORTARLO)
g) Anexo 8 (Manifiesto de Opinión positiva de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales y Constancia Impresa). De acuerdo al numeral 25 de las presentes "BASES".	CUMPLE	CUMPLE
h) Anexo 9 (Manifiesto de Opinión de Cumplimiento de Obligaciones en Materia de Seguridad Social y Constancia). De acuerdo al numeral 26 de las "BASES".	CUMPLE	CUMPLE
i) Anexo 10 (Identificación oficial vigente).	CUMPLE	CUMPLE
j) Anexo 11 Manifestación de Estar al Corriente en Obligaciones Patronales y Tributarias, en caso de Proveedores nacionales. (Presentar en su propuesta, cuando aplique).	CUMPLE	CUMPLE
k) Anexo 12 (Estratificación) obligatorio solo para "PARTICIPANTES" MIPYME.	CUMPLE	CUMPLE

II.- ANÁLISIS TÉCNICO. Respecto a los documentos a presentar por el participante exigidos en las Bases de Licitación, y de acuerdo con lo dispuesto por los artículos 24, fracciones VII y XXI, y 66 de la "LEY", y los artículos 68 y 69 del "REGLAMENTO", se ha obtenido del Dictamen Técnico mediante oficio número **CCL/DA/007/2022** de fecha 14 del mes de septiembre del año 2022, validado por el Lic. Manuel Ruíz Vollrath, en su carácter de Director Administrativo del Centro de Conciliación Laboral del Estado de Jalisco, mismo que se expone a continuación:

PARTIDA	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	HIQUEVA, S.A. DE C.V.	GRUPO MEXIVO, S.A. DE C.V.
1	78	ARCHIVERO PEDESTAL DE 3 GAVETAS (DOS CAJONERAS Y UN ARCHIVERO), MATERIAL DE 28MM. DE ESPESOR DE 0.40 MTS. X 0.80 MTS. X 0.75 MTS. FABRICADO CON ESTÁNDARES DE CALIDAD	NO CUMPLE TÉCNICAMENTE, YA QUE NO PRESENTA CERTIFICADOS DE CUMPLIMIENTO EN ORIGINAL A NOMBRE DEL LICITANTE.	SI CUMPLE
2	37	BANCA FIJA DE 3 ASIENTOS PARA PÚBLICO. FORRADA EN TELA NEGRA, FIJA, CUATRO PATAS DE METAL.	NO CUMPLE TÉCNICAMENTE, YA QUE NO PRESENTA CERTIFICADOS DE CUMPLIMIENTO EN ORIGINAL A NOMBRE DEL LICITANTE.	SI CUMPLE
3	5	CREDENZA CON DOS PEDESTALES Y 3 GAVETAS, EN MATERIAL DE 28 MM. DE ESPESOR DE 1.80 MTS. X 0.50 MTS. X 0.75 MTS. FABRICADO CON ESTÁNDARES DE CALIDAD	NO CUMPLE TÉCNICAMENTE, YA QUE NO PRESENTA CERTIFICADOS DE CUMPLIMIENTO EN ORIGINAL A NOMBRE DEL LICITANTE.	SI CUMPLE
4	1	ESCRITORIO EJECUTIVO DE 1.60 MTS. X 0.80 MTS. X 0.75 MTS. FALDON AL PISO, MATERIALES DE 28 MM. DE ESPESOR, CON PEDESTAL. FABRICADO CON ESTÁNDARES DE CALIDAD	NO CUMPLE TÉCNICAMENTE, YA QUE NO PRESENTA CERTIFICADOS DE CUMPLIMIENTO EN ORIGINAL A NOMBRE DEL LICITANTE.	SI CUMPLE
5	5	ESCRITORIO EJECUTIVO DE 1.80 MTS. X 1.0 MTS. X 0.75 MTS. FALDON AL PISO, MATERIALES DE 28 MM. DE ESPESOR, CON PEDESTAL. FABRICADO CON ESTÁNDARES DE CALIDAD	NO CUMPLE TÉCNICAMENTE, YA QUE NO PRESENTA CERTIFICADOS DE CUMPLIMIENTO EN ORIGINAL A NOMBRE DEL LICITANTE.	SI CUMPLE
6	76	ESTACION DE TRABAJO FABRICADO CON CUBIERTA DE TABLA	NO CUMPLE TÉCNICAMENTE, YA QUE NO PRESENTA CERTIFICADOS	SI CUMPLE

PARTIDA	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	HIQUEVA, S.A. DE C.V.	GRUPO MEXIVO, S.A. DE C.V.
		MELAMINA DE .28 MM DE GROSOR Y BASE DE METAL EN PINTURA ELECTROSTÁTICA, MEDIDAS: 1.40 M X 0.60 M. X 0.75 M DE ALTO. FABRICADO CON ESTÁNDARES DE CALIDAD	DE CUMPLIMIENTO EN ORIGINAL A NOMBRE DEL LICITANTE.	
7	1	LIBRERO ABIERTO VERTICAL 6 ENTREPAÑOS, DE MATERIAL DE 28 MM. DE ESPESOR DE 1.80 M MTS. X 0.90 MTS. X 0.35 MTS. DE CONFORMIDAD AL ANEXO TECNICO. FABRICADO CON ESTÁNDARES DE CALIDAD	NO CUMPLE TECNICAMENTE, YA QUE NO PRESENTA CERTIFICADOS DE CUMPLIMIENTO EN ORIGINAL A NOMBRE DEL LICITANTE.	SI CUMPLE
8	1	LIBRERO SOBRE CREDENZA CON 4 PUERTAS MATERIALES DE 28 MM. DE ESPESOR, MEDIDAS DE 1.80 MTS. X 0.40 MTS. X 1.00 MTS. DE CONFORMIDAD AL ANEXO TECNICO. FABRICADO CON ESTÁNDARES DE CALIDAD	NO CUMPLE TECNICAMENTE, YA QUE NO PRESENTA CERTIFICADOS DE CUMPLIMIENTO EN ORIGINAL A NOMBRE DEL LICITANTE.	SI CUMPLE
9	10	MESA DE TRABAJO REDONDA DE 1.20 MTS. DE DIAMETRO X 0.75 MTS. DE ALTO, MATERIAL DE CUBIERTA DE 25 MM. DE ESPESOR, ESTRUCTURA TUBULAR FORRADA EN MELAMINA. DE CONFORMIDAD AL ANEXO TECNICO. FABRICADO CON ESTÁNDARES DE CALIDAD	NO CUMPLE TECNICAMENTE, YA QUE NO PRESENTA CERTIFICADOS DE CUMPLIMIENTO EN ORIGINAL A NOMBRE DEL LICITANTE.	SI CUMPLE
10	38	PERCHERO BASE PEDESTAL 3 BRAZOS DE MADERA, ALTURA 1.50 MTS. DE CONFORMIDAD AL ANEXO TECNICO. FABRICADO CON ESTÁNDARES DE CALIDAD	NO CUMPLE TECNICAMENTE, YA QUE NO PRESENTA CERTIFICADOS DE CUMPLIMIENTO EN ORIGINAL A NOMBRE DEL LICITANTE.	SI CUMPLE
11	76	SILLA SECRETARIAL CON BASE TIPO ESTRELLA DE CINCO PUNTAS CON RUEDAS, SISTEMA DE ELEVACION POR MEDIO DE PISTON NEUMATICO, AJUSTE DE ALTURA DEL ASIENTO, MECANISMO DE RECLINACIÓN DE RESPALDO Y PALANCA DE BLOQUEO. REGULACION DE TENSION DE RECLINACIÓN, BRAZOS DE POLIURETANO SEMI RIGIDO, RESPALDO EN MALLA DE DISEÑO ERGONOMICO, ASIENTO DE HULE ESPUMA DE DENSIDAD DE (30 KG/M3), TAPIZ DE RESPALDO DE MALLA Y ASIENTO DE TELA NEGRA.	NO CUMPLE TECNICAMENTE, YA QUE NO PRESENTA CERTIFICADOS DE CUMPLIMIENTO EN ORIGINAL A NOMBRE DEL LICITANTE.	SI CUMPLE
12	214	SILLA TIPO TRINEO BASE DE ACERO TUBULAR DE 1 1/2 PULGADAS, DISEÑO ERGONOMICO, RESPALDO BAJO, CON	NO CUMPLE TECNICAMENTE, YA QUE NO PRESENTA CERTIFICADOS DE CUMPLIMIENTO EN ORIGINAL A NOMBRE DEL LICITANTE.	SI CUMPLE

PARTIDA	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	HIQUEVA, S.A. DE C.V.	GRUPO MEXIVO, S.A. DE C.V.
		BRAZOS DE ALUMINIO ACOJINADOS, TAPIZADO EN PIEL NEGRA, RESPALDO ACOJINADO CON HULE ESPUMA DE ALTA DENSIDAD (30 KG3), RESISTENCIA PESO MAXIMO 160 KG.		
13	4	SILLON EJECUTIVO RESPALDO ALTO BASE ESTRELLA CROMADO CON RUEDAS, DOBLES, SISTEMA DE ELEVACION DE PISTON NEUMATICO, CON BLOQUEO DE DIRERENTES ALTURAS, PALANCA DE ACCIONAMIENTO, RECLINABLE CON REGULADOR DE TENSION DE INCLINACION Y PALANCA DE BLOQUEO PARA LA INCLINACION DEL RESPALDO, BRAZOS DE ALUMINIO ACOJINADO CON HULE ESPUMA DE ALTA DENSIDAD (30 KG/M3), RESPALDO ACOJINADO TAPIZ TELA NEGRA RESISTENCIA PESO MAXIMO 160 KG.	NO CUMPLE TECNICAMENTE, YA QUE NO PRESENTA CERTIFICADOS DE CUMPLIMIENTO EN ORIGINAL A NOMBRE DEL LICITANTE.	SI CUMPLE
14	24	ANAQUEL ESTRUCTURAL 1.40 M. X 0.50 M. DE CONFORMIDAD AL ANEXO TECNICO. FABRICADO CON ESTÁNDARES DE CALIDAD	NO CUMPLE TECNICAMENTE, YA QUE NO PRESENTA CERTIFICADOS DE CUMPLIMIENTO EN ORIGINAL A NOMBRE DEL LICITANTE.	SI CUMPLE
15	2	MESA PARA COMEDOR 2.40 M. X 1.00 M. DE CONFORMIDAD AL ANEXO TECNICO. FABRICADO CON ESTÁNDARES DE CALIDAD	NO CUMPLE TECNICAMENTE, YA QUE NO PRESENTA CERTIFICADOS DE CUMPLIMIENTO EN ORIGINAL A NOMBRE DEL LICITANTE.	SI CUMPLE
16	26	MESA PARA ESPERA 1.00 M. X 0.60 M. DE CONFORMIDAD AL ANEXO TECNICO. FABRICADO CON ESTÁNDARES DE CALIDAD	NO CUMPLE TECNICAMENTE, YA QUE NO PRESENTA CERTIFICADOS DE CUMPLIMIENTO EN ORIGINAL A NOMBRE DEL LICITANTE.	SI CUMPLE
17	2	MESA PARA JUNTAS 2.40 M. X 1.00 M. DE CONFORMIDAD AL ANEXO TECNICO. FABRICADO CON ESTÁNDARES DE CALIDAD	NO CUMPLE TECNICAMENTE, YA QUE NO PRESENTA CERTIFICADOS DE CUMPLIMIENTO EN ORIGINAL A NOMBRE DEL LICITANTE.	SI CUMPLE
18	2	MESA PARA JUNTAS 4.00 M. X 1.00 M. DE CONFORMIDAD AL ANEXO TECNICO. FABRICADO CON ESTÁNDARES DE CALIDAD	NO CUMPLE TECNICAMENTE, YA QUE NO PRESENTA CERTIFICADOS DE CUMPLIMIENTO EN ORIGINAL A NOMBRE DEL LICITANTE.	SI CUMPLE
19	1	MESA PARA JUNTAS 3.00 M. X 1.00 M. DE CONFORMIDAD AL ANEXO TECNICO. FABRICADO CON ESTÁNDARES DE CALIDAD	NO CUMPLE TECNICAMENTE, YA QUE NO PRESENTA CERTIFICADOS DE CUMPLIMIENTO EN ORIGINAL A NOMBRE DEL LICITANTE.	SI CUMPLE
20	8	MESA PARA TRABAJO 2.00 M. X .60 M. DE CONFORMIDAD AL ANEXO TECNICO. FABRICADO CON ESTÁNDARES DE CALIDAD	NO CUMPLE TECNICAMENTE, YA QUE NO PRESENTA CERTIFICADOS DE CUMPLIMIENTO EN ORIGINAL A NOMBRE DEL LICITANTE.	SI CUMPLE



Av. Fray Antonio Alcalde#1221,
Col. Miraflores, C.P. 44270,
Guadalajara, Jalisco, México

PARTIDA	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	HIQUEVA, S.A. DE C.V.	GRUPO MEXIVO, S.A. DE C.V.
21	18	MESA REDONDA PARA JUNTAS 1.40 M. DE CONFORMIDAD AL ANEXO TECNICO. FABRICADO CON ESTÁNDARES DE CALIDAD	NO CUMPLE TECNICAMENTE, YA QUE NO PRESENTA CERTIFICADOS DE CUMPLIMIENTO EN ORIGINAL A NOMBRE DEL LICITANTE.	SI CUMPLE
22	24	SILLA PARA COMEDOR. DE CONFORMIDAD AL ANEXO TECNICO. FABRICADO CON ESTÁNDARES DE CALIDAD	NO CUMPLE TECNICAMENTE, YA QUE NO PRESENTA CERTIFICADOS DE CUMPLIMIENTO EN ORIGINAL A NOMBRE DEL LICITANTE.	SI CUMPLE
23	20	SILLON PARA SALAS UNA PLAZA. DE CONFORMIDAD AL ANEXO TECNICO. FABRICADO CON ESTÁNDARES DE CALIDAD	NO CUMPLE TECNICAMENTE, YA QUE NO PRESENTA CERTIFICADOS DE CUMPLIMIENTO EN ORIGINAL A NOMBRE DEL LICITANTE.	SI CUMPLE
24	36	SILLON PARA SALAS TRES PLAZAS. DE CONFORMIDAD AL ANEXO TECNICO. FABRICADO CON ESTÁNDARES DE CALIDAD	NO CUMPLE TECNICAMENTE, YA QUE NO PRESENTA CERTIFICADOS DE CUMPLIMIENTO EN ORIGINAL A NOMBRE DEL LICITANTE.	SI CUMPLE

III.- CUADRO ECONÓMICO.

PARTIDA	U.M.	CANT.	Descripción	GRUPO MEXIVO, S.A. DE C.V.		HIQUEVA S.A. DE C.V.	
				P. U.	P. TOTAL	P. U.	P. TOTAL
1	PIEZA	78	ARCHIVERO, ARCHIVERO PEDESTAL DE 3 GAVETAS (DOS CAJONERAS Y UN ARCHIVERO), MATEIRAL DE 28MM. DE ESPESOR DE 0.40 MTS. X 0.80 MTS. X 0.75 MTS. DE CONFORMIDAD AL ANEXO TECNICO.	\$6,096.00	\$475,488.00	\$6,587.27	\$513,807.06
2	PIEZA	37	BANCA, BANCA FIJA DE 3 ASIENTOS PARA PUBLICO. FORRADA EN TELA NEGRA, FIJA, CUATRO PATAS DE METAL.	\$11,380.00	\$421,060.00	\$12,296.53	\$454,971.61
3	PIEZA	5	CREDENZA, CREDENZA CON DOS PEDESTALES Y 3 GAVETAS, EN MATERIAL DE 28 MM. DE ESPESOR DE 1.80 MTS. X 0.50 MTS. X 0.75 MTS. DE CONFORMIDAD AL ANEXO TECNICO.	\$12,870.50	\$64,352.50	\$13,906.81	\$69,534.05
4	PIEZA	1	ESCRITORIO, EJECUTIVO, DE 1.60 MTS. X 0.80 MTS. X 0.75 MTS. FALDON AL PISO, MATERIALES DE 28 MM. DE ESPESOR, CON PEDESTAL. DE CONFORMIDAD AL ANEXO TECNICO.	\$30,888.00	\$30,888.00	\$33,376.67	\$33,376.67
5	PIEZA	5	ESCRITORIO, EJECUTIVO, DE 1.80 MTS. X 1.0 MTS. X 0.75 MTS. FALDON AL PISO, MATERIALES DE 28 MM. DE ESPESOR, CON PEDESTAL. DE CONFORMIDAD AL ANEXO TECNICO.	\$16,257.50	\$81,287.50	\$17,566.55	\$87,832.75
6	PIEZA	76	ESTACION DE TRABAJO, FABRICADO CON CUBIERTA DE TABLA MELAMINA DE .28 MM DE GROSOR Y BASE DE METAL EN PINTURA ELECTROSTÁTICA, MEDIDAS: 1.40 M X 0.60 M. X 0.75 M DE ALTO. DE CONFORMIDAD AL ANEXO TECNICO.	\$10,161.00	\$772,236.00	\$10,979.28	\$834,425.28
7	PIEZA	1	LIBRERO, LIBRERO ABIERTO VERTICAL 6 ENTREPAÑOS, DE MATERIAL DE 28 MM. DE ESPESOR DE 1.80 MTS. X 0.90 MTS. X 0.35 MTS. DE	\$14,891.00	\$14,891.00	\$16,090.19	\$16,090.19





			CONFORMIDAD AL ANEXO TECNICO.				
8	PIEZA	1	LIBRERO, SOBRE CREDENZA, CON 4 PUERTAS MATERIALES DE 28 MM. DE ESPESOR, MEDIDAS DE 1.80 MTS. X 0.40 MTS. X 1.00 MTS. DE CONFORMIDAD AL ANEXO TECNICO.	\$14,858.00	\$14,858.00	\$16,052.77	\$16,052.77
9	PIEZA	10	MESA, DE TRABAJO, REDONDA DE 1.20 MTS. DE DIAMETRO X 0.75 MTS. DE ALTO, MATERIAL DE CUBIERTA DE 25 MM. DE ESPESOR, ESTRUCTURA TUBULAR FORRADA EN MELAMINA. DE CONFORMIDAD AL ANEXO TECNICO.	\$7,451.00	\$74,510.00	\$8,051.05	\$80,510.50
10	PIEZA	38	PERCHERO, PERCHERO BASE PEDESTAL 3 BRAZOS DE MADERA, ALTURA 1.50 MTS. DE CONFORMIDAD AL ANEXO TECNICO.	\$2,032.00	\$77,216.00	\$2,195.64	\$83,434.32
11	PIEZA	76	SILLA, SECRETARIAL, CON BASE TIPO ESTRELLA DE CINCO PUNTAS CON RUEDAS, SISTEMA DE ELEVACION POR MEDIO DE PISTON NEUMATICO, AJUSTE	\$5,352.00	\$406,752.00	\$5,783.05	\$439,511.80
12	PIEZA	214	SILLA, SILLA TIPO TRINEO BASE DE ACERO TUBULAR DE 1 1/2 PULGADAS, DISEÑO ERGONOMICO, RESPALDO BAJO, CON BRAZOS DE ALUMINIO ACOJINADOS, TAPIZADO EN PIEL NEGRA, RESPALDO ACOJINADO CON HULE ESPUMA DE ALTA DENSIDAD (30 KG3), RESISTENCIA PESO MAXIMO 160 KG.	\$4,742.00	\$1,014,788.00	\$5,123.87	\$1,096,508.18
13	PIEZA	4	SILLON, EJECUTIVO, RESPALDO ALTO BASE ESTRELLA CROMADO CON RUEDAS, DOBLES, SISTEMA DE ELEVACION DE PISTON NEUMATICO, CON BLOQUEO DE DIRERENTES ALTURAS, PALANCA DE ACCIONAMIENO, RECLINABLE CON REGULADOR DE TENSION DE INCLINACION Y PALANCA DE BLOQUEO PARA LA INCLINACION DEL RESPALDO, BRAZOS DE ALUMINIO ACOJINADO CON HULE ESPUMA DE ALTA DENSIDAD (30 KG/M3), RESPALDO ACOJINADO TAPIZ TELA NEGRA RESISTENCIA PESO MAXIMO 160 KG.	\$9,346.50	\$37,386.00	\$10,099.43	\$40,397.72
14	PIEZA	24	ANAQUEL, ANAQUEL ESTRUCTURAL 1.40 M. X 0.50 M. DE CONFORMIDAD AL ANEXO TECNICO.	\$6,062.00	\$145,488.00	\$6,550.55	\$157,213.20
15	PIEZA	2	MESA, MESA PARA COMEDOR 2.40 M. X 1.00 M. DE CONFORMIDAD AL ANEXO TECNICO.	\$10,001.00	\$20,002.00	\$10,806.48	\$21,612.96
16	PIEZA	26	MESA, MESA PARA ESPERA 1.00 M. X 0.60 M. DE CONFORMIDAD AL ANEXO TECNICO.	\$8,232.00	\$214,032.00	\$8,894.88	\$231,266.88
17	PIEZA	2	MESA, MESA PARA JUNTAS 2.40 M. X 1.00 M. DE CONFORMIDAD AL ANEXO TECNICO.	\$23,166.00	\$46,332.00	\$25,031.51	\$50,063.02
18	PIEZA	2	MESA, MESA PARA JUNTAS 4.00 M. X 1.00 M. DE CONFORMIDAD AL ANEXO TECNICO.	\$38,165.00	\$76,330.00	\$41,238.72	\$82,477.44
19	PIEZA	1	MESA, MESA PARA JUNTAS 3.00 M. X 1.00 M. DE CONFORMIDAD AL ANEXO TECNICO.	\$31,888.00	\$31,888.00	\$34,452.73	\$34,452.73
20	PIEZA	8	MESA, MESA PARA TRABAJO 2.00 M. X .60 M. DE CONFORMIDAD AL ANEXO TECNICO.	\$7,668.00	\$61,344.00	\$8,285.76	\$66,286.08
21	PIEZA	18	MESA, REDONDA, PARA JUNTAS 1.40 M. DE CONFORMIDAD AL ANEXO TECNICO.	\$12,008.00	\$216,144.00	\$12,975.47	\$233,558.46



Av. Fray Antonio Alcalde #1221,
Col. Miraflores, C.P. 44270,
Guadalajara, Jalisco, México

22	PIEZA	24	SILLA, SILLA PARA COMEDOR. DE CONFORMIDAD AL ANEXO TECNICO.	\$5,054.00	\$121,296.00	\$5,460.83	\$131,059.92
23	PIEZA	20	SILLON, SILLON PARA SALAS UNA PLAZA. DE CONFORMIDAD AL ANEXO TECNICO.	\$9,068.50	\$181,370.00	\$9,798.84	\$195,976.80
24	PIEZA	36	SILLON, SILLON PARA SALAS TRES PLAZAS. DE CONFORMIDAD AL ANEXO TECNICO.	\$14,763.00	\$531,468.00	\$15,951.95	\$574,270.20
				SUBTOTAL:	\$5,131,407.00	SUBTOTAL:	\$5,544,690.59
				I.V.A.:	\$821,025.12	I.V.A.:	\$887,150.49
				TOTAL:	\$5,952,432.12	TOTAL:	\$6,431,841.08

El presente cuadro económico fue elaborado por el Lic. Carlos Delgado Ávila, en su carácter de Coordinador de Compras de la Dirección del Comité de Adquisiciones y Enajenaciones de la Secretaría de Administración, con base en la revisión y análisis de las propuestas económicas presentadas por los participantes.

En atención a lo dispuesto por el artículo 67 de la “LEY”, y el artículo 69 del “REGLAMENTO”, y los lineamientos previstos en las Bases de la “LICITACIÓN” se ponderan los aspectos técnicos y económicos para determinar la adjudicación dentro del presente procedimiento de licitación, de acuerdo con los siguientes:

R E S O L U T I V O S :

PRIMERO.- Con base en los aspectos administrativo, técnico y económico, expuestos en el apartado de **CONSIDERANDOS** del presente documento, correspondientes al procedimiento identificado como la “LICITACIÓN”, los integrantes del Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Centralizada del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco; resuelven adjudicar el presente procedimiento de licitación a **GRUPO MEXIVO, S.A. DE C.V.**, hasta por un monto de **\$5,952,432.12 (cinco millones novecientos cincuenta y dos mil cuatrocientos treinta y dos pesos 12/100 moneda nacional)**, I.V.A. incluido; lo anterior de conformidad con el artículo 67, apartado 1, fracción II de la “LEY”, toda vez que cumple técnicamente y oferta el precio más bajo por lo que su propuesta económica resulta conveniente a los intereses del Estado conforme lo establece el artículo 24, fracción VII, de la “LEY”.

SEGUNDO.- Por cuanto hace al participante **HIQUEVA, S.A. DE C.V.**, este Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Centralizada del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco determina **desechar su propuesta**, de conformidad con el artículo 59, y 69, apartado 1 y 2, de la “LEY”, toda vez que **no cumple** con los requerimientos técnicos solicitados por la convocante, conforme a las consideraciones vertidas análisis técnicos, emitido por el Lic. Manuel Ruíz Vollrath, en su carácter de Director Administrativo del Centro de Conciliación Laboral, inserto en el apartado de **CONSIDERANDOS**, fracción II, **ANÁLISIS TÉCNICO**, de la presente resolución.

TERCERO.- Con fundamento en el artículo 69, fracción V, de la “LEY”, el contrato deberá celebrarse dentro de los 10 días hábiles posteriores a la presente resolución, en las oficinas del Centro de Conciliación Laboral.

Así mismo, el proveedor adjudicado deberá presentar la garantía de Cumplimiento del contrato, en el formato establecido en el Anexo 13 de las Bases del Presente Procedimiento de licitación, en caso de resultar aplicable de conformidad a lo establecido en el numeral 21 de las Bases, dentro de los 15 días hábiles posteriores a la firma del contrato.

CUARTO.- Notifíquese a los participantes del presente procedimiento de licitación la presente resolución de adjudicación.

QUINTO.- De existir inconformidad con la presente resolución, los participantes podrán interponer la instancia prevista en los artículos 90, apartado 1, 91, apartado 2, 93, apartado 2, 98, apartado 2, 99, apartado 2, 101, apartados 2, 3 y 4, 102, y 106, apartado 1, de la “LEY”.

Firman la presente resolución por duplicado los integrantes del Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Centralizada del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco, con derecho a voto conforme al artículo 25 numeral 3 de la “LEY” que aprobaron la misma, en la sesión celebrada en Guadalajara, Jalisco, el día 15 de septiembre del año 2022. Así como, el Lic. Carlos Delgado Ávila, en su carácter de Coordinador de Compras de la Dirección del Comité de Adquisiciones y Enajenaciones de la Secretaría de Administración, como encargado y responsable del procedimiento de licitación, y los invitados permanentes con derecho a voz. Notifíquese.





Administración

Av. Fray Antonio Alcalde #1221,
Col. Miraflores, C.P. 44270,
Guadalajara, Jalisco, México

David Mendoza Martínez
Suplente del Presidente del Comité de
Adquisiciones de la
Administración Pública Centralizada del Poder
Ejecutivo del Estado de Jalisco

Lic. Daisy Yolanda Sánchez Sánchez
Vocal Suplente de la Secretaría de la Hacienda
Pública

Lic. Mariana Yarely Montejano González
Vocal Suplente de la Consejería Jurídica.

Lic. Luis Alberto Andrade Rivera
Vocal suplente de la Secretaría de
Desarrollo Económico

C. Armando Mora Fonseca
Vocal Suplente de la Cámara Nacional de Comercio,
Servicios y Turismo de Guadalajara

Mtra. Ana Ruth Martínez Rizo
Invitado Permanente del Órgano Interno de Control
de la Secretaría de Administración

Lic. Raymundo Andrade Beltrán
Secretario Técnico del Comité de Adquisiciones de
la Administración Pública Centralizada del Poder
Ejecutivo del Estado de Jalisco

Lic. Alfredo Velasco Lares
Invitado Permanente de la Dirección de Auditoría de
la Secretaría de Administración

C. Oscar René Monroy Ayala
Vocal suplente de la Secretaría de Agricultura y
Desarrollo Rural

Mtro. José Guadalupe Pérez Mejía
Confederación Patronal de la República Mexicana

Lic. Álvaro Alejandro Ríos Pulido
Invitado Permanente de la Contraloría del Estado de
Jalisco.

Ing. Omar Palafox Saenz
Vocal Suplente del Consejo Nacional Agropecuario

Juan José Ramos Fernández
Invitado Permanente de la Dirección General Jurídica
de la Secretaría de Administración

Lic. María Fabiola Rodríguez Navarro
Vocal Suplente del Consejo de Cámaras Industriales
de Jalisco

Lic. Silvia Jaqueline Martín del Campo Partida
Vocal Suplente del Consejo Mexicano de Comercio
Exterior de Occidente

Lic. Carlos Delgado Avila
Coordinador de Compras de la Dirección del Comité
de Adquisiciones y Enajenaciones de la Secretaría de
Administración

La presente hoja de firmas pertenece al procedimiento de Licitación Pública Local número **LPL215/2022** con
concurencia del Comité, denominada **"ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO PARA EL CENTRO DE CONCILIACIÓN
LABORAL DEL ESTADO DE JALISCO"**.